

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

D. José Ignacio Hernández Pérez, Administrador Único de la entidad mercantil COMERCIAL JESUMAN, S.A. con CIF A-38015459, comunica que a solicitud del socio D. José Ignacio Hernández Pérez, se amplía, el orden del día en el punto tercero y por parte de D. José Manuel Hernández Pérez, se amplía, el orden del día en los puntos del cuarto al séptimo de la convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar en las oficinas que posee la sociedad en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Jesús Hernández Guzmán nº 20, Polígono El Mayorazgo, el próximo día 11 de febrero de 2021 a las 16.30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, y estado de información no financiera consolidado(incluido en el informe anterior)del grupo de empresas cuya matriz es Comercial Jesuman S.A. relativo al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2020.

Segundo.- Aprobación si procede de la gestión del órgano de administración y actuaciones del mismo durante el ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020.

Tercero.- Aprobación si procede de la retribución del administrador único aprobado en Junta General del día veintinueve de octubre de dos mil veinte.

Cuarto.--Informe sobre la repercusiones económicas causadas a la sociedad por la adquisición del establecimiento hotelero adquirido en su día a la entidad Compañía Popular Canaria S.A con justificación del motivo que determino dicha adquisición.

Quinto.- Informe sobre la situación del préstamo concedido a la entidad Compañía Popular Canaria S.A por importe de treinta y cinco millones de euros, con especificación de los inmuebles que se hayan podido entregar en concepto de amortización parcial del mismo y de los gravámenes que pesan sobre los mismos, y los plazos establecidos para la devolución del préstamo.

Sexto.- Informe sobre el impacto económico que la concesión de dicho préstamo ha podido ocasionar a los interés sociales.

Séptimo.- Cese de D.Jose Ignacio Hernández Pérez ,como administrador único de la sociedad por erosión que pudiera causar a los interés sociales su implicación en varios procedimientos de índole penal.

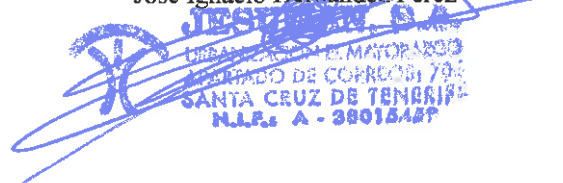
Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta General Extraordinaria, y designación de la persona para elevar a público los actos necesarios que se hayan aprobado en dicha Junta General Extraordinaria, para su inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditoria sobre las cuentas anuales consolidadas mediante solicitud dirigida a este Órgano de Administración (calle Jesús Hernández Guzmán, nº 20 en Santa Cruz de Tenerife, de 9.00 horas a 13.00 horas de lunes a viernes).

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de Enero de 2021

El Administrador Único.

José Ignacio Hernández Pérez


JESUMAN S.A.
C/ JESÚS HERNÁNDEZ GUZMÁN, 20
POLÍGONO EL MAYORAZGO
SANTA CRUZ DE TENERIFE
N.I.F. A - 38015459